

Recomendaciones de Correo Electronico

- La Dirección de Administración de Equipos Servidores y Seguridad Informática, generará la cuenta de correo electrónico con su respectiva contraseña, la cual se entregara al usuario de manera confidencial y este último es el responsable de mantenerla segura.
- Para el cambio de contraseñas, el usuario podrá solicitarlo a la Subdirección de Seguridad e Internet.
- Será responsabilidad del usuario la configuración y manejo del Software seleccionado y contará alternativamente con el Soporte Técnico de la Subdirección de Seguridad e Internet.
- La DGTEC avala el uso del Software MS-Outlook Express en las diferentes versiones, de acuerdo al Sistema Operativo que viene pre-instalado en los equipos de cómputo.

Para dudas y aclaraciones comunicarse a la Subdirección de Seguridad e Internet .
Dirección: Viaducto Piedad # 551 –1
Col. Magdalena Mixiuhca
CP.15900
Teléfono : 36011000
Red 67577
<mailto:seguridad.informatica@sep.gob.mx>



REQUISITOS PARA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD E INTERNET

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS SERVIDORES Y SEGURIDAD INFORMÁTICA

SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD E INTERNET

Requerimientos para solicitar la configuración de los Servicios de Internet (Navegación en Internet y Correo Electrónico).

- Estar conectado a la Red-SEP
- Que la PC cuente con tarjeta de Red
- Disponibilidad de IP'S
- Sistema Operativo Windows XP en adelante
- Espacio libre en Disco duro 50 Mb y Memoria RAM 2 GB
- Se utilizará el navegador y la paquetería del Sistema Operativo. IE 8.0
- **Solicitar a la Subdirección de Seguridad e Internet solicitud de Servicios de Seguridad e Internet que requiera de acuerdo al procedimiento**

Correo Electrónico.

- Para el envío de correos, el tamaño máximo del mensaje es de 15 Mb en total.
- Enviar a la Subdirección de Seguridad e Internet solicitud de Servicios de Seguridad e Internet (Alta, Baja y Cancelación de cuentas de correo), con la firma **autografa del Jefe inmediato del solicitante y del usuario de la cuenta de correo electrónico.**

RAS.

- La PC debe contar con un fax-modem interno ó externo.
- Contar con línea telefónica analógica.
- Ser personal de mando medio y/o contar con la autorización de su jefe inmediato
- Enviar a la Subdirección de Seguridad e Internet solicitud de Servicios de Seguridad e Internet

Requerimientos para la Instalación de Antivirus

- Contar con SO Windows XP en adelante
- Espacio libre en disco duro
- 2 Gb en memoria RAM
- IE 8.0 ó más
- CD-ROM Opcional
- Proporcionar domicilio y número telefónico

Requerimientos para la Instalación de Subservidor o Consola

- Enviar a la Subdirección de Seguridad e Internet solicitud de Servicios de Seguridad e Internet que requieran
- Contar con SO Windows NT en adelante
- Espacio libre en disco duro
- 50 Mb en Disco Duro
- 2 Gb en memoria RAM
- IE 8.0 ó más
- CD-ROM Opcional
- Proporcionar domicilio y número telefónico

Requerimiento para una VPN

- Enviar a la Subdirección de Seguridad e Internet solicitud de Servicios de Seguridad e Internet que requieran
- Ip de la máquina o de la red a la que se pretende conectar.
- Puertos a través de los cuales se va a establecer la comunicación.
- Sistema Operativo de la máquina donde se va a instalar el software de la VPN
- Nombre de la persona que hará uso de la VPN
- Tiempo de uso de la VPN

Requerimiento para Apertura de Puertos

- Enviar en medio electrónico a la Subdirección de Seguridad e Internet la solicitud de Servicios de Seguridad e Internet que requieran
- Ip de Internet con la que se desea establecer la comunicación.
- Ip de la red SEP, que establecerá la comunicación.
- Puertos o Servicios que se requieran
- Dirección de la política, es decir, si esta se va a hacer de Internet hacia la red SEP o en sentido contrario.
- Tiempo de uso de la política.

Restricciones

- Esta restringido el acceso a sitios improductivos tales como: Pornografía, Servicios broadcast, Sitios de Música, MP3, Videoconferencias, Chats, Messange, Entretenimiento
- Esta prohibido enviar correos comerciales y/o de los denominados cadenas no solicitados a usuarios dentro y fuera de la red SEP
- El máximo de usuarios a los cuales se le puede enviar un correo electrónico es de 60 destinatarios, se entiende que una vez pasada esa cantidad se considera un correo electrónico masivo, que afecta el rendimiento del tráfico de la RED SEP.
- Esta prohibido enviar deliberadamente virus informáticos para la infección de cualquier equipo de la RED-SEP

Extensiones no Permitidas en Archivos Adjuntos de Correo Electrónico

- ad,ade,adp,asp,bas,bat,chm,com,cpl,crt,exe
- hlp,hta,inf,ins,isp,js,jse,lnk,mbd,mde
- msc,ms,msp,mst,pif,psd,reg,scr,sct,shb,shs,url
- vb,vbe,vbs,vss,vst,vsw,ws,wsc,wsf,wsh